

Cuenca, 05 de Enero de 2015

Señores
Accionistas
SUPER SEMERIA S.A.

De mis consideraciones:

Señor Presidente, Señor Gerente, señores Miembros del Directorio y Señores Accionistas de la Compañía Super Semeria S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y el Estatuto de nuestra Compañía, en calidad de Comisario, presento a ustedes mi INFORME de labores correspondiente al periodo antes indicado.

Debo manifestar que la Administración de la Compañía se viene llevando de acuerdo con lo que disponen las Leyes y Reglamentos vigentes, aplicando lo estipulado en el Estatuto y las Resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, de manera que la Compañía ha tenido un normal funcionamiento, tanto en la parte administrativa como también en el movimiento económico.

Luego de haber examinado mensualmente y en forma detallada todos los registros Contables de la Compañía, he podido constatar que los valores constantes en los Estados Financieros están en concordancia con las cifras registradas en los Libros de Contabilidad, mismos que han sido elaborados de conformidad con los Principios Generales de la Contabilidad y las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF). La Administración de la Compañía ha entregado copias del informe económico a cada uno de los señores accionistas para que analicen detenidamente y soliciten las aclaraciones que creyeren necesarias, Tengo que informarles que en este año la Compañía ha tenido una PERDIDA de \$ 4.281,67, y que a pesar de los esfuerzos realizados por parte de los Directivos no fue posible obtener utilidad en el presente ejercicio económico.

Revisando las diferentes cuentas de gastos se ha verificado que los valores registrados se encuentran con la respectiva documentación de respaldo, es decir, con las facturas y demás comprobantes autorizados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en lo que se refiere a las remuneraciones de los trabajadores se cuenta con los respectivos roles de pago. Todos los comprobantes de egreso están debidamente legalizados con las firmas conjuntas de los señores Presidente y Gerente de nuestra Compañía.

En lo que se refiere al cumplimiento de las obligaciones que tiene la Compañía se viene cancelando todos los rubros dentro de los plazos establecidos; como son, los aportes al IESS, las declaraciones y pagos al Servicio de Rentas Internas (SRI), sueldos y demás remuneraciones a los señores empleados, así como también el arriendo de las diferentes oficinas y el pago de los servicios básicos.

Con la finalidad de llevar un mejor control, se ha pedido mensualmente a los Administradores un informe de todo el movimiento económico de la Compañía, en el cual se ha podido observar que se viene manejando de acuerdo, con los ingresos disponibles, razón por la cual debo manifestar que se está haciendo una buena administración.

RECOMENDACIONES.- Es mi deber hacer algunas recomendaciones a la administración de la Compañía, siempre buscando el bienestar para todos quienes conformamos la Compañía Super Semería S.A.

Que se busque una alternativa para mejorar el servicio que brindamos a nuestros clientes en la ruta Cuenca - Chiclayo y viceversa. Como puede ser el aseo y presentación de las unidades, el buen trato de los señores choferes y oficiales a los usuarios.

Que se exija a los señores accionistas para que cumplan con sus obligaciones pendientes con la empresa.

Que todos aunemos esfuerzos y conjuntamente con los nuevos Directivos logremos sacar adelante a nuestra Compañía en este nuevo año 2015.

Este es mi informe de labores que pongo a consideración de ustedes para los fines legales consiguientes, esperando haber cumplido con la misión que me han encomendado, no sin antes reiterarles mis agradecimientos por la confianza que me han brindado para desempeñar esta difícil tarea.

Atentamente,



Víctor Miguel Peñafiel Yumbla

CI. 0300093325

COMISARIO